

**Vando ... publicado en Francia por los españoles :
el exercito cuyo mando se ha dignado S.M. confiar
a mi zelo, no entra en Francia con el objeto de
hostilizarla ...**

Impreso en Cádiz : Por Don Juan Ximénez Carreño ...
: Se hallará en la libreria de Don Manuel Navarro ...,
1793.

Vol. encuadernado con 44 obras

Signatura: FEV-AV-M-04366 (13)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

✠

VANDO

PUBLICADO EN FRANCIA

POR LOS

ESPAÑOLES.

EL EJERCITO CUYO MANDO se ha dignado S. M. confiar á mi zelo , no entra en Francia con el objeto de hostilizarla. S. M. constante amigo de la Monarquia y de la Nacion Francesa , se propone al contrario libertarla de el espantoso despotismo con que la tiraniza y aflige una junta ilegal, usurpadora y desenfrenada , que despues de haber subvertido , y atropellado la Religion , las Leyes , la seguridad y la propiedad general é individual , y haber co-

me-

metido à sangre fria los asesinatos mas inauditos en las personas mas respetables é inocentes , ha puesto el colmo á la iniquidad con el asesinato mas atroz , vertiendo la sangre de su legitimo y benefico Soberano.

Por estas causas me manda S. M. declarar , y en su Real nombre declaro , que todos los buenos Franceses , que detestando las maximas erroneas y perversas que han causado y causan tan enorme y lastimoso trastorno , se declaren partidarios de sus legitimos Soberanos , hallaràn en el REY toda proteccion y amparo : Que las tropas que tengo la honra de mandar , observaràn la mas exàcta disciplina , y respetaràn la seguridad y propiedad de las personas : Que se hará la justicia , mas pronta y equitativa , à todo buen

Fran-

3

Francés que produxese queja fundada contra qualquier individuo del Exercito Español ; y que se le pagará de contado por las tropas quanto à estas vendan ó subministren.

Pero que por el contrario con todos aquellos que por la perversidad de sus falsos principios , ó la seduccion de una libertad ilusoria con que la maldad pretende disfrazar un libertinage absoluto y efectivo , favorable solo à los facinerosos , destructor del orden, atentatorio de los derechos mas sagrados , asesino é incendiario, permanecieren unidos y partidarios de la pretendida Convencion Nacional , y obraren directa ó indirectamente con hostilidades , avisos ó influencia contra la buena causa , seràn tratados con el mayor rigor , y considerados como re-

4
rebeldes á su Religion , à su So-
berano , y à su Patria.

Dado en el Quartel General
de Ceret , á 5 de Mayo de 1793.
Antonio Ricardos Carrillo.

CON LICENCIA :

Reimpreso en Cadiz por D. Juan
Ximenez Carreño , Calle de
S. Miguel.

*Se hallará en la Libreria de Don
Manuel Navarro , junto á S. Agus-
tin.*